

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
HECTOCOSTA S.A

“CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA”

CELEBRADA EL LUNES 01 DE JUNIO DEL 2020

Existiendo el quórum reglamentario se instala la Junta General ordinaria, puesto que en la sala se encuentran presentes 1518 acciones que representan el 94.87% del capital pagado de la compañía, la señora Katheryn Isabel Pantoja Presidente de la Junta por VIDEOCONFERENCIA, dado el caso que se vive en el mundo entero la pandemia. Posteriormente da la bienvenida a todos los presentes, luego procede a instalar, la Junta General ordinaria siendo las 15:00 pm y dispone que la señora secretaria se sirva dar lectura a la convocatoria efectuada, el lunes 01 de junio del 2020. La señora secretaria da lectura al texto de la convocatoria el mismo que textualmente dice lo siguiente:

**HECTOCOSTA S.A. “CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA”**

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HECTOCOSTA S.A. CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA, “En la ciudad de Quinindé, Provincia de Esmeraldas a los 01 días del mes de junio del año 2020, siendo las 15:15 PM horas de la tarde, en VIDEOCONFERENCIA. Debido a la situación que vive el país y a fin de dar cumplimiento con lo reglamentario a fin de que esta empresa permanezca firme a las leyes y reglamentos dispuestos por las entidades competentes, la compañía **HECTOCOSTA S.A. “CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HÉCTOR PANTOJA”**, Ubicada en el barrio 5 de agosto, subida a Patria Nueva, en la ciudad de Quinindé, provincia de esmeraldas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Héctor Rafael Pantoja Quijije**, propietario de 55 acciones de \$10.00 de valor cada una, **2.- José Francisco Quijije Loor**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **3.- Katheryn Isabel Pantoja Quijije**, propietario de 5 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **4.- Raúl Orlando Astudillo Armijos**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **5.- Héctor Pantoja**, propietario de 1.441 acciones de \$10.00 de valor de cada una, **6.- Milton Camilo Benavidez**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **7.- María Morales Saldarriaga**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **8.- José Abel Yasig Guashca**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **9.- Rubén Oswaldo Mendoza Cevallos**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una, **10.- Marcos Antonio López Chávez**, propietario de 1 acción de valor \$10.00 de valor de cada una; **11.- Zoila Rosa Quijije Loor**, propietaria de 2 acciones de \$10.00 de valor de cada una; **12.- Marcos Kennedy Yosa Sánchez**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **13.- Mariana Maribel Vera Moncayo**, propietaria de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **14.- Pablo Santiago Heredia Galarraga**, propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **15.- Jaime Homero Benavidez Guerrero**; propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **16.- Carlos Humberto Díaz Martínez**; propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **17.- Verónica Alexandra Quilligana Tanami** propietario de 2 acción de \$10.00 de valor de cada una; **18.- Narciso de Jesús Pinohargote Loor** propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; **19.- Diomer Francisco Yama Pasquel** propietario de 1 acción de \$10.00 de valor de cada una; por consiguiente, se encuentran presentes en la Junta General 19 accionistas que representan 1518 acciones ordinarias y nominativas de USD. 10,00 de valor cada una, equivalente al 94.87% del capital social pagado de la compañía. Por existir el quorum legal y reglamentario la Presidenta de la compañía la señora Katheryn Isabel Pantoja Quijije, al tiempo de agradecer la presencia de los señores accionistas, declara instalada la Junta General ordinaria a realizarse por videoconferencia y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria

efectuado para el día lunes 01 de junio del 2020, la misma que dice lo siguiente: Publicado en el Diario "La Hora" de Esmeraldas con fecha 22 de mayo del 2020 en la página CIUDAD A2, periódico virtual, enviado a los accionistas a través de su correo electrónico.

**"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HECTOCOSTA S.A. "CORPORACION DE TRANSPORTES HECTOR PANTOJA" //**En cumplimiento de lo previsto en los ARTICULOS 231 numeral 2º y 236 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía HECTOCOSTA S.A. "CORPORACION DE TRANSPORTES HECTOR PANTOJA". Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria a celebrarse el día lunes 01 de junio del 2020, a las 15:00, considerando la situación que vive el país se realizará la junta de forma virtual siendo que, en el local de la compañía, ubicado en las calles 5 de agosto intersección Subida a Patria Nueva, de la ciudad de Quinindé, provincia de Esmeraldas, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019, 2.-Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente por el Ejercicio Económico del año 2019,
- 3.-Conocer y Resolver sobre el Balance, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019;
- 4.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019,
- 5.-Nombramiento de Presidente de la Compañía HECTOCOSTA S.A Corporación de Transporte HÉCTOR PANTOJA,
- 6.- Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía HECTOCOSTA S.A Corporación de Transporte HÉCTOR PANTOJA, y
- 7.- Autorización a la Sra. Gerente, como representante legal para que haga llegar y/o hacer conocer a los accionistas sobre sus obligaciones deberes y derechos que mantienen dentro de la empresa, a fin de dar un mejor desarrollo laboral y económico a la misma, evitando futuros mal entendidos. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se convoca de manera Especial e individual al Comisario de la Compañía, Señor Rubén Mendoza Cevallos.

Los informes, y demás documentos a ser tratados en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

**Desarrollo:**

Siendo las 15:h15 pm, se instalan los accionistas por video llamada, para dar por efectuada la respectiva Junta General de accionistas.

La señora Presidente, solicita a la secretaria de la Junta se deje constancia en acta de que a esta Junta General ordinaria han concurrido los comisarios Principal y suplente señores Rubén Mendoza Cevallos y Raúl Torres respectivamente.

Interviene la señora: ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente de la Junta y pone en consideración el, **PRIMER PUNTO:** Del orden del día, 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.

Ante lo cual solicita la palabra el señor Rubén Mendoza Cevallos, quién en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, expresa que habiendo recibido todas las facilidades del caso para realizar su trabajo como Comisario, ha encontrado que todas las operaciones económicas y financieras así como administrativas, los mismos que por parte de los administradores se encuentran legalmente respaldadas, lo que consta detallado en su informe presentado oportunamente, y que es de conocimiento de los señores accionistas, interviene el señor Carlos Humberto Díaz Martínez y manifiesta estar de acuerdo con

el informe del señor comisario por lo que propone que este sea aceptado. La junta General, con la obtención de la señora Presidente Isabel Pantoja y la señora Zoila Quijije Loor Gerente, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presentes en la junta resuelve aprobar el informe de comisario por el ejercicio económico del año: 2.019,

La señora Isabel Pantoja, Presidente de la Junta pone en consideración de los asistentes el, **SEGUNDO PUNTO:** del orden del día, **2.-** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente por el Ejercicio Económico del año 2019.

Interviene la señora Zoila Quijije Loor, en calidad de Gerente y por lo tanto representante legal, de la compañía HECTOCOSTA S.A."CORPORACIÓN DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA" manifiesta que habiendo presentado en forma escritas y debidamente detalla la situación económica, financiera y administrativa de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.019, y resalta los rubros obtenidos los ingresos fueron de 11260.00 y los gastos de 9771.69 dando una ganancia del ejercicio de 1488.31, el activo de 11902.22, pasivo de 1534.20 y el patrimonio de 10368.02. Somete a consideración de los señores accionistas, para considerar pertinente se sirvan aprobar, interviene el señor: Milton Camilo Benavides Guerrero, señala que personalmente se encuentra de acuerdo con el informe de la señora Gerente, y propone a los presentes se, dé por aceptado, esta moción la apoya la señora: Verónica Alexandra Quilligana Tanami, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presente en la junta resuelve aprobar el informe de Gerente por el ejercicio económico del año: 2.019.

La señora ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **TERCER PUNTO:** del orden del día **3.-** Conocer y Resolver sobre el Balance, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.019.

Ante lo cual interviene el señor Raúl Orlando Astudillo Armijos y apoyada la moción por el señor Héctor Pantoja manifiesta, que ha revisado y comprobado los resultados del ejercicio Económico del año: 2.019, que se encuentra expresados en los balances y demás anexos, en lo personal no encuentra obstáculo alguno para que puedan ser aprobados, el 100% del capital pagado en unanimidad de votos presentes en la junta. Resuelve aprobar las cuentas de pérdidas y ganancias. Y Balances General de Resultados del Ejercicio Económico del año: 2.019.

La señora ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **CUARTO PUNTO:** del orden del día **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades y/o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019. La señora Gerente en su calidad de representante legal de la compañía, y como conocedora de la situación económica y laboral de la empresa y por consiguiente de sus administradores representantes ha sufrido varios inconvenientes por falta de cumplimiento de lo dispuesto y aprobado por accionistas, y por la falta de cumplimiento a sus deberes y obligaciones adquiridas al momento de la aceptación como accionistas de esta empresa la misma que con fines de lucro y servicio fue constituida...la moción fue apoyada por los señores Jaime Benavidez Guerrero y la señora María Morales Saldarriaga, por unanimidad de votos presentes y con el 100%del capital pagado se aprueba.

La señora ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **QUINTO PUNTO:** del orden del día **5.-** Nombramiento de Presidente de la Compañía HECTOCOSTA S.A CORPORACION DE TRANSPORTES HÉCTOR PANTOJA.;

Ante lo cual pide su intervención el señor Marcos Kennedy Yosa Sánchez y mociona al señor Carlos Patricio Paredes del Valle, como Presidente de la compañía HECTOCOSTA S.A., la moción es apoyada por el señor José Francisco Quijije Loor: Moción que es aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital

pagado presente, se resuelve que el señor Carlos Patricio Paredes del Valle, sea el Presidente de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS** y con derecho a prórroga, los mismos que se contarán desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quinindé.

La señora ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **SEXTO PUNTO:** del orden del día 6.-Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía HECTOCOSTA S.A Corporación de Transporte HÉCTOR PANTOJA.

Ante lo cual pide su intervención el señor Milton Camilo Benavides Guerrero y mociona al señor Héctor Rafael Pantoja Quijije, como Vicepresidente de la compañía HECTOCOSTA S.A., la moción es apoyada por el señor Narciso de Jesús Pinohargote Loo: Moción que es aprobada por unanimidad de votos y con el 100% del capital pagado presente, se resuelve que el señor Héctor Rafael Pantoja Quijije, sea el Vicepresidente de la compañía por el lapso de **DOS AÑOS** y con derecho a prórroga, los mismos que se contarán desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quinindé.

La señora ISABEL PANTOJA, en calidad de Presidente pone en consideración de los asistentes el, **SÉPTIMO PUNTO:** del orden del día 7.- Autorización a la Sra. Gerente, como representante legal para que haga llegar y/o hacer conocer a los accionistas sobre sus obligaciones deberes y derechos que mantienen dentro de la empresa, a fin de dar un mejor desarrollo laboral y económico a la misma, evitando futuros mal entendidos.

Ante lo cual pide su intervención el señor Héctor Pantoja por lo cual expresa la situación caótica que ha vivido la empresa por el transcurso de este período en el aspecto económico exponiendo se dé la disponibilidad total a la señora Gerente para que proceda al trámite legal pertinente en favor de esta empresa y sus accionistas a fin de llevar una mejor situación económica para obtener beneficios a futuro.

La moción es aprobada por unanimidad de votos de los presentes en la junta.

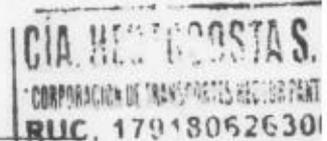
El Presidente de la Junta concede 40 minutos para la elaboración del acta, transcurridos los cuales, por secretaria se da lectura al texto íntegro de este instrumento, mismos que la Junta General Extraordinaria resuelve aprobar en todas sus partes.

Dado por concluidos los asuntos para los cuales se convocó por medios digitales a la Junta General ordinaria, siendo las 17:10 pm, culmina la junta, del lunes 01 de junio del 2.020, la señora Presidente declara, clausurada la sesión y agradece la Asistencia de los presentes.

Sra. QUIJJE LOOR ZOILA ROSA  
REPRESENTANTE LEGAL  
HECTOCOSTA S.A.  
CORPORACIÓN DE TRANSPORTE



Sra. PANTOJA QUIJJE KATHERYN ISABEL  
PRESIDENTE  
HECTOCOSTA S.A.  
CORPORACIÓN DE TRANSPORTE



Sr HECTOR PANTOJA.  
SECRETARIO DE LA JUNTA